

Dirección Regional de Salud Metropolitana

Oficina por el Derecho a la Salud

Institución:	Dirección Regional de Salud Metropolitana
Categoría de servicios:	Oficina por el Derecho a la Salud
Nombre:	Oficina por el Derecho a la Salud
Dirección:	Alameda Juan Pablo II, y 19 avenida norte, Antiguo Puerto Bus, San Salvador
Horario:	7:30 a. m. a 15:30 p. m.
Tiempo de respuesta:	Inmediata/ conforme a demanda
Área responsable:	Oficina por el Derecho a la Salud
Encargado del servicio:	Licda. Lorena Zuniga
Descripción:	<p>Se encarga de Promover el Derecho Humano a la Salud, potenciando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos y deberes de la población y las obligaciones del Estado, en el ámbito de la salud como un bien público.</p> <p>a) Garantizar el cumplimiento de los mecanismos de participación social en salud, definidos en el Plan de Implementación de la Política Nacional de Participación Social en Salud.</p> <p>b) Difundir los derechos y deberes en salud de la población y las obligaciones del Estado, a partir de la comprensión de la determinación social de la salud.</p> <p>c) Propiciar el desarrollo de competencias en el personal de salud y en los participantes de los espacios intersectoriales, sobre el ejercicio pleno de la población al Derecho a la Salud.</p>
Requisitos generales:	El ciudadano deberá presentarse con su Documento Único de Identidad y llenar totalmente los formularios correspondiente a la queja o sugerencia (según sea el caso) para iniciar trámite.
Costo:	0
Observaciones:	Consultas al teléfono 2594-8011